

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Fortaleny

2025/06786 Anuncio del Ayuntamiento de Fortaleny sobre la aprobación inicial del presupuesto y su plantilla de personal del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno del este Ayuntamiento, el presupuesto general y su plantilla de personal, para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de esta anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que es estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto y su plantilla de personal se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Fortaleny, 4 de junio de 2025.—El alcalde, Antonio Sellés Gimeno.

